



Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER EN BIOMEDICINA

CENTRO/S: FACULTAD DE MEDICINA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24 de febrero de 2025	Fecha: 26 de febrero de 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4311140	
Denominación del título	Máster Universitario en Biomedicina	
Curso académico de implantación	2009/2010	
Web de la titulación	https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	23,75	Clases prácticas del Módulo metodológico - Prácticas en Servicios Hospitalarios / Prácticas en laboratorios de investigación de la Universidad de Cádiz.
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	-

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evmedicina	c202081
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Biomedicina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Apartado 1.1. - Directriz 1 de ACCUA: En la web del [Máster en Biomedicina](#) se encuentran publicados los datos de identificación del título, la descripción del programa del máster incluyendo un esquema visual del programa docente, créditos, modalidad en que se imparte, idioma y todos los datos de accesos solicitados por ACCUA, perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas, así como también la información relacionada con programas de movilidad.

Apartado 1.1. - Directriz 2: La web del Máster en Biomedicina cuenta con un apartado “Planificación de las enseñanzas” donde se muestra la [Estructura del Plan de Estudio](#) con la distribución de módulos, asignaturas y la relación de créditos ECTS, tipología, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas evaluación. En el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” se describe al profesorado del máster incluyendo su perfil tanto docente como investigador, la coordinación docente vertical y horizontal, así como también la infraestructura y recursos materiales disponibles. En relación a los Trabajos fin de Máster, en el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” hay un subapartado donde se encuentra publicada la Normativa de TFMs del Máster en Biomedicina que incluye una guía para la preparación del mismo y las rúbricas de evaluación de la presentación y defensa de TFMs. Se encuentran también publicadas las Normativas de la Universidad de Cádiz relacionadas con esta asignatura.

Apartado 1.1. - Directriz 3: En el apartado “Planificación de las enseñanzas” de la web del máster, hay un subapartado dedicado a la “Orientación académica y profesional” donde se describen las acciones previstas para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta su diversidad. Siguiendo las recomendaciones de ACCUA, se ha adicionado en este apartado un [Cronograma de Orientación profesional e investigadora](#), donde se desglosan las características, duración y demás datos relevantes de cada una de las actividades de orientación profesional que se realizan en el Máster en Biomedicina. Relacionado con este tema, en el apartado “Sistema interno de Garantía de calidad” de la web del máster, se encuentra la “Información específica sobre la inserción laboral del Máster”, así como también las Salidas académicas y profesionales. Adicionalmente en la Web de la Facultad de Medicina, pestaña “Estudiantes” se encuentra la siguiente información de apoyo al estudiante:

- [Normativa y Reglamentos de Interés para el Estudiante](#)
- [Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina](#)

- [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(UCA\)](#)
- [Proyecto Acompañame](#) de acompañamiento por pares
- [Becas](#)
- [Unidad de Igualdad](#)
- [Jornadas de Acogida](#)
- [Jornadas de Orientación Profesional](#)
- Otros recursos en la Sección “Vida Universitaria” y espacios para las “Asociaciones de Estudiantes”.

Apartado 1.1. - Directriz 4: El formato de la web de la Facultad de medicina y cada uno de sus títulos, permite una experiencia dinámica ya que la información se ordena en pestañas y despleables fácilmente accesibles para todos los grupos de interés. En la web de la Facultad además, se puede seleccionar cómodamente la información destinada a cada grupo de interés, usando las pestañas:

- “Conócenos” y “Estrategias y calidad” para todos los grupos incluido la sociedad en su conjunto.
- “Docencia” con todo lo referente a las características y desarrollo operativo de los títulos del centro sobre todo para Estudiantes y PD.I
- “Estudiantes” sección específica apoyo y servicios al alumnado.
- “Secretaría virtual” para la gestión por parte de Estudiantes, PDI y PAS.
- “Movilidad” entrante y saliente como sección independiente.

Apartado 1.1. - Directriz 6: Toda la información del título esté contenida en una única página web, siguiendo la recomendación de la ACCUA.

Apartado 1.2. - Directrices 1-2: En la pestaña “Resultados del título” de la página web del [Máster en Biomedicina](#), se encuentran los resultados académicos, la duración media de los estudios del título, el grado de satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral y movilidad internacional.

Además, en nuestra web está disponible el [Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad de Medicina](#) aprobado durante el curso 21-22 que en la actualidad se está implementando para dar una mejor respuesta al flujo de comunicación con nuestros grupos de interés.

En junio de 2024, el título recibió la valoración realizada por ACCUA del autoinforme. En relación con el apartado IPD, ACCUA establece que se supera excelentemente la satisfacción del estudiantado con la IPD al estar disponible toda la información relativa a la satisfacción, así como lo establecido en las revisiones realizadas y los resultados alcanzados. En particular, la web dispone de la información disponible en castellano, aparece los números de créditos, número de plazas, información sobre las guías académicas, tipología de asignaturas, y organización temporal. ACCUA recomienda actualizar los enlaces de la web para evitar el truncamiento de la información por cambios de direcciones en las páginas, algo en lo que se está trabajando actualmente.

En relación con el Subcriterio 1.4 de la Guía, en el curso 2023/24 la satisfacción del alumnado con la IPD del título se ha incrementado con respecto a los cursos anteriores y en los dos últimos cursos (2022/23 y 2023/24) ha obtenido valores por encima de 4 puntos de 5 (Grado de satisfacción del alumnado con la IPD en curso 2022/23: 4,29 de 5 y 2023/24: 4,31 de 5). En relación con la satisfacción del PDI, el grado de satisfacción se ha incrementado, igualmente, con respecto a los cursos 2021/22 y 2022/23, alcanzando en los dos últimos cursos valores por encima de 4 puntos de 5 (2021/22: 3,89 de 5, 2022/23: 4,08/5 y 2023/24: 4,57/5) (Indicadores desglosados en el Anexo 1 del presente autoinforme). El análisis de estos indicadores muestra que haber colocado en la web toda la información pública considerada como necesaria siguiendo las orientaciones de ACCUA, ha incrementado el nivel de satisfacción de ambos grupos de interés. En este sentido, los valores obtenidos por el Centro y por el título están por encima de los valores medios obtenidos por la UCA en cuanto a la satisfacción del alumnado y del PDI, esto puede ser debido también a la formación recibida desde ACCUA y el análisis del seguimiento de las acciones de mejora por la CGC.

Puntos fuertes

Se ha incrementado la satisfacción con la IPD del alumnado y del PDI en el curso 2023/24, respecto a los cursos anteriores.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 [la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- [Manual de Calidad](#)
- [8 Procesos](#)
- [Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.](#)

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Medicina aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta del día 20 de mayo de 2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Medicina integra a las personas responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y en su composición están representados todos los grupos de interés de los títulos del centro (Apartado 2.1. Directriz 1).

Miembros natos:

- Sr. Decano. Presidente
- Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación
- Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales
- Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
- Coordinador General de Rotatorio Clínico y ECOE
- Secretaría
- Coordinadora Máster en Biomedicina
- Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
- Directores de Departamento

Miembros electos:

- Representantes de las Instituciones Sanitarias
- Representantes del Personal Docente Investigador
- Representante de estudiantes
- Representante de entre el Personal de Administración y Servicios con destino vinculado al Centro.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: [Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina](#).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La [web del título](#)
- El [Sistema de Información de la UCA](#): informes de indicadores
- Espacio [COLABORA del Centro](#): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

El Sistema de información, junto con el espacio COLABORA, permiten la gestión de registros y evidencias de todos los títulos y centros de la Universidad, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros, como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Para poder mantener actualizado el Sistema de información, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos necesarios de recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Hay que señalar que la Facultad de Medicina ha recibido la Acreditación Institucional de Centro por parte del Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 12 de diciembre de 2024 ([Resolución positiva de Acreditación Institucional](#)), así como también la [resolución positiva IMPLANTA de la Certificación SGC del Centro](#), por lo tanto, actualmente, el [SCG de la Facultad de Medicina](#) se constituye asumiendo e implementando el SCG de los Centros y Títulos de la UCA, pero incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro en los procesos definidos por la UCA que les correspondan, todo ello al objeto de llevar el seguimiento de la correcta implementación de la [Política y Objetivos de Calidad](#) del centro, la cual está alineada con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA. Por lo tanto, para el buen funcionamiento de la CGC, ésta dispone de un [Manual de Calidad](#) (El manual marco de la UCA) que se ha completado con apéndices relacionados con cada uno de los [procedimientos específicos del centro](#), así como un Cuadro de Mando ya citado en el criterio anterior (Apartado 2.1. Directriz 1).

Además, la Facultad cuenta desde el 2022 con un [Plan Director](#) y un [Cuadro de mando](#) alineados con el Plan Estratégico vigente de la UCA (PEUCA3) y por lo tanto con Misión, visión y valores, Política y Objetivos de calidad de la UCA.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

La Universidad de Cádiz cuenta además con una adenda al SGC donde se recogen los "[Planes de contingencia o de prevención de riesgo antes situaciones excepcionales](#)".

El [equipo decanal](#) se reparte entre sus miembros la responsabilidad del seguimiento de los procedimientos y de las acciones de mejora de cada uno de los criterios (Apartado 2.1. Directriz 1), bajo la coordinación del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación según se indica a continuación:

P01 Proceso de difusión de la información	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos

P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación, Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales y Coordinación de títulos
P05 Proceso de gestión del personal académico	Decano
P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras y Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales
P07 Proceso de medición de resultados	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P08 Proceso de Auditorías Internas de Calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación

En relación al Máster en Biomedicina, los acuerdos o decisiones de la Comisión académica del Máster en Biomedicina y de la Comisión de TFM relacionados con el funcionamiento y la coordinación del mismo; así como todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad aplicados al Máster en Biomedicina, son revisados, estudiados y aprobados, si procede, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta de Facultad. Estos procedimientos se evidencian en las [actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#).

Las personas responsables del Máster en Biomedicina, incluyendo a los miembros del decanato, coordinadora, miembros de la Comisión académica del Máster y de la Comisión de TFM, actúan según su normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título.

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad, que se están utilizando, han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Máster y han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, el título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, generado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA); que incluye acciones concretas de mejora, las cuales tienen un seguimiento periódico hasta alcanzar la consecución de los objetivos planteados. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que se usarán para medir las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Además, el plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, indicándose en la columna al efecto el "Origen" de cada una "Debilidades" que generan cada acción de mejora (Subcriterio 2.4 Directriz 3). El plan de mejora se encuentra incluido en [los Planes de Mejora del Centro](#) y dentro del documento anual de "Autoinforme de seguimiento del título" que se encuentra publicado en la [página web del máster](#), apartado "Memoria e informe de seguimiento y acreditación del título".

Por otra parte en su proceso [P07 Proceso de Medición de Resultados](#) el SGC incluye la definición de **responsabilidades y objetivos basados en indicadores** que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (Subcriterio 2.3. Directriz 1). En el Anexo I - P07 de este proceso están disponibles las herramientas y formativos con los **procedimientos y mecanismos desplegados que facilitando la recogida y análisis continuo de información** pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora (Subcriterio 2.3. Directriz 2). En el proceso [P02 - Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad](#) y sus herramientas, se despliegan los **mecanismos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento** (Subcriterio 2.4. Directriz 2), que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título entre los que destaca los autoinforme y los informes de gestión. Además de los indicados, de manera periódica la CGC realiza el seguimiento de las Acciones de mejora, [aprobando informes sobre las mismas](#) (Plan de Mejora - Seguimiento por la CGC)

que están disponibles en la web para todos los grupos de interés. Cada acción de mejora está relacionada con los objetivos de calidad e indicadores correspondientes (Subcriterio 2.4. Directriz 4).

En junio de 2024, el autoinforme del Máster en Biomedicina fue revisado y analizado por la ACCUA, quien generó un informe de seguimiento, en el cual se evidenció que en todos los apartados del autoinforme se alcanzaron los objetivos analizados. En relación con el criterio "Sistema de Garantía de Calidad", ACCUA concluyó tras el análisis, que el título cumple con las directrices establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad, esto se puede verificar con los procesos específicos, donde se establecen mediante un árbol de decisiones los responsables del SGC, cómo por ejemplo el P01 y el P03. ACCUA verificó lo siguiente:

1. La existencia de Responsables de SGC.
2. El procedimiento de diseño y mejora del título.
3. La recogida de información para el análisis del título.
4. Y un plan mejora actualizado.

Cómo aspectos para la mejora del título, se recomienda facilitar el acceso al P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, ya que durante la evaluación, ACCUA no tuvo acceso a dicha documentación.

Puntos fuertes

- La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Medicina, están alineadas con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina cuenta con un Reglamento de funcionamiento actualizado, aprobado por la CGC del centro en Octubre de 2021 y por la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2021.
- la Facultad de Medicina ha recibido la Acreditación Institucional de Centro por parte del Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el 12 de diciembre de 2024.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 1: Se recomienda una mejora en lo que respecta a la documentación disponible. A pesar de que, buscando entre los distintos másteres, se puede llegar a la información relativa a las características del programa, se sugiere una actualización de enlaces de la web para evitar el truncamiento por cambios de direcciones en las páginas.	Acción de mejora nº 1: Se actualizará el enlace de la web del título.
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 2: Se recomienda facilitar el acceso al P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyo responsable es el Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de Títulos. A pesar del trabajo desarrollado positivamente en este aspecto por los responsables del centro y/o titulación, no se ha obtenido acceso a dicha documentación.	Acción de mejora nº 1: Se ha actualizado el acceso al procedimiento P03. Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, siguiendo la recomendación de ACCUA.
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 3: Se recomienda que exista una uniformidad en las guías docentes entre cada uno de los módulos, detallando en ellos programas y sistemas de	Acción de mejora nº 1: Se revisarán las guías docentes de los módulos del máster, se evidenciarán las diferencias que ha detectado ACCUA y se realizarán reuniones con el profesorado de las asignaturas para homogenizar el contenido de las mismas.

	evaluación, y descripción de contenidos de manera homogénea.	
13/06/2024 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 4: Se recomienda que se aumenten las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para verificar si se van revirtiendo los puntos débiles referidos al bajo grado de satisfacción con los programas de orientación profesional indicados.	Acción de mejora nº 1: Se incentivará la realización de las encuestas por parte de todos los grupos de interés de máster mediante e-mail.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

Apartado 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora - Directrices 1-2: El programa de cada asignatura del título se revisa periódicamente y se corresponde con la [última versión de la memoria verificada](#), siendo adecuado y coherente. En el curso 2023_24 se diligenciaron todas las guías docentes de las asignaturas del [Módulo metodológico](#) y del [Módulo específico](#) del máster y se verificó que las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, profesorado, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía; reflejaran lo descrito en la última memoria verificada del título. Así mismo, las guías del [módulo de aplicación](#) relacionadas con la realización de los TFMs fueron elaboradas acordes a la [memoria del título](#).

Apartado 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1: La modalidad de impartición del título es presencial en su totalidad, reflejando lo descrito en la [última memoria verificada](#).

Apartado 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Directriz 1: En relación a los procesos de gestión de implantación de la normativa aplicable al título, estos se desarrollan en la Facultad de Medicina de manera adecuada, de la siguiente manera:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Se sigue el [Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), según lo consignado en la memoria verificada del máster. Aunque hasta la actualidad no hemos recibido este tipo de solicitudes.
- La dirección y coordinación de los TFMs, diseño de las propuesta, selección de los tutores, y co-tutores, definición de la tipología, realización, defensa, sistemas de evaluación, rúbrica y composición del tribunal, en el Máster en Biomedicina está regulado por la [Normativa de TFM del Máster](#) y por el [Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#).
- Normas de permanencia: Las normas de permanencia por las que se rige el Máster en Biomedicina son las descritas en el ["Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz"](#).

Apartado 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1: En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso y a los criterios de admisión usados para la preselección de estudiantes de nuevo ingreso, se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. En relación a las plazas ofertadas, el número ha aumentado desde el Curso 2020/21 a petición de la Junta de Andalucía. La tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), en los últimos cursos académicos ha sido de 160% (2022/23) y 140% (2023/24) (ISGC-P04-18). La tasa de

renovación del título o tasa de nuevo ingreso ha disminuido en el último curso académico 76,92% (2022/23) y 66,67% (2023/24) (ISGC-P04-19). La tasa de adecuación al título también ha disminuido en el último curso académico siendo de 85% (2022/23) y de 75% (2023/24) (ISGC-P04-16). La tasa de ocupación del título ha sido del 80% tanto en el 2022/23 y en el 2023/24 (ISGC-P04-17). (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme). Por consiguiente, se ha evidenciado una tendencia a la baja de las tasa de renovación y de la tasa de adecuación al título. En este sentido, una de las dudas de los estudiantes egresados de titulaciones de perfil biomédico es si realizar un máster enfocado a la investigación biomédica, cómo es el nuestro, y posteriormente un doctorado, en realidad puede ser de utilidad para su progreso como profesionales. Esta podría ser una razón que explique la disminución de dichas tasas. En el curso actual hemos propuesto un proyecto de actuaciones avaladas enfocado en la orientación profesional, en el que se ha planteado la realización de una Jornada de Orientación profesional que facilite a los estudiantes enfocar su vida profesional y tomar decisiones para su progreso académico mucho más acertadas y conscientes. Esperamos que este proyecto sirva como plataforma para incrementar el interés de los egresados de la Universidad de Cádiz con perfil biomédico en realizar el Máster en Biomedicina u otros máster enfocados a la investigación en este campo.

Apartado 3.4. - Directriz 2: El [perfil de acceso](#), así como los [criterios y requisitos de acceso y de admisión generales y específicos del título](#), se encuentran publicados en la web del máster y se adecúan a la tipología de la titulación. Entre los requisitos de acceso se valora la afinidad de la titulación del solicitante al Máster en Biomedicina, la nota del expediente académico del grado/licenciatura, el nivel de conocimiento de idiomas, las metas profesionales, la adecuación del currículum al Máster en Biomedicina y la experiencia investigadora. Del alumnado que accedió al título en el curso 2023/24 el 90% cuenta con un grado/licenciatura de alta afinidad con el título, mientras que el 10% cuenta con un grado/licenciatura de media afinidad con el título. El 30% de los estudiantes matriculados en el máster, en el curso 2023/24 provenían de la Universidad de Cádiz, el 25% provenía de otras Universidades andaluzas; el 5% de otras Universidades españolas y el 40% de Universidades de otros países. Cifras muy parecidas a las del curso 2022/23.

Apartado 3.4. - Directriz 3: Los criterios de admisión en relación a titulación y experiencia profesional e investigadora, así como metas profesionales, son coherentes con la tipología del máster.

Apartado 3.4. - Directriz 4: El tamaño del grupo es adecuado para las clases teóricas o seminarios. En el caso de las clases prácticas, estas deben hacerse en laboratorios pequeños por lo que el grupo se divide en subgrupos con el tamaño apropiado que permita la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Apartado 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. - Directriz 1 y 2: Referente a la [coordinación docente](#), en el Máster en Biomedicina, la Coordinación docente horizontal y vertical, entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se compone de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de TFM y los profesores responsables de las asignaturas del Máster, de esta manera se garantiza la planificación del programa formativo, el desarrollo del máster y la resolución de incidencias.

Con el fin de garantizar una coordinación horizontal y vertical adecuada, se realizan reuniones periódicas, 2 ordinarias anuales y todas las extraordinarias que sean necesarias de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de TFM. Se realizan reuniones con el profesorado del máster, globales, con los profesores de cada asignatura o se dialoga individualmente con cada profesor, dependiendo de las necesidades del máster. Las actas de estas reuniones se encuentran publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación de las enseñanzas". En relación con los alumnos, además de que uno de los alumnos representa a los estudiantes en las Comisiones del Máster, también se ha destinado un día al final de la programación académica del Módulo Metodológico y del Módulo específico, para realizar una [encuesta de la Coordinación del máster](#) con el fin de conocer su grado de satisfacción y opiniones acerca de cada una de las asignaturas correspondientes a cada módulo. En estas reuniones a través de la encuesta y la puesta en común, valoramos opciones de mejora para los puntos débiles que detectan los estudiantes. Los días reservados para las encuestas y puesta en común, se encuentran en la Programación anual del Máster, publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación anual de las enseñanzas".

En los últimos 3 cursos académicos el indicador ISGC-P04-10 (Anexo 1 del presente autoinforme): Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se ha incrementado en el curso 2023/24 (3,61 puntos sobre 5), en relación a los

cursos anteriores en los que se mantenía en valores de 3,0 a 3,29 puntos sobre 5. En este sentido, siempre se realiza una [encuesta desde la Coordinación del Máster](#), a los estudiantes, para conocer sus opiniones, así como también una reunión con ellos, de esta manera nos damos cuenta que para mejorar la Coordinación docente, es importante incrementar la comunicación entre los profesores que imparten la misma asignatura para que haya una mejor organización de los temas que se imparten. Este es uno de los puntos débiles en los que estamos trabajando y hemos empezado a realizar acciones de mejora. En el caso del indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM en los últimos 3 cursos académicos los valores obtenidos han sido de 3 a 4 sobre 5. En el curso académico 2023/24 se ha obtenido un valor de 3,76 sobre 5. En este sentido también estamos trabajando para mejorar el sistema en el que se reparten los TFMs, ya que algunas veces la disponibilidad de tutores tanto de Prácticas en Servicios Hospitalarios, como en Laboratorios de Investigación no sule totalmente las necesidades de los estudiantes del Máster. En relación a la tasa de éxito de los estudiantes, esta se ha mantenido en un 100% en todos los cursos académicos analizados (2019/20 – 2023/2024).

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que el Máster supera excelentemente el criterio de diseño, organización y desarrollo del programa formativo, aportando modalidades claras de evidencia en relación a la organización del título, acceso, reconocimiento de créditos, mejora, etc. En concreto, el diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. Los procesos de gestión e implantación del título se desarrolla de manera adecuada y existe una coordinación docente adecuada. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

- La Tasa de éxito (ISGC-P04-02) ha sido del 100% en todos los cursos académicos desde el 2018/19, incluido el curso 2023/24.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2023/24, tuvo un valor de 3,61 puntos sobre 5.	Acción de mejora nº 1: Realizar reuniones con los profesores de las asignaturas del máster para mejorar la organización de los temas que se imparten.

4) PROFESORADO

Apartado 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Directrices 1, 2 y 3: El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Los méritos docentes e investigadores del profesorado garantizan el nivel de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la docencia asignada óptimamente. El perfil del profesorado de otras universidades y centros de investigación que imparten docencia en el máster garantiza la calidad de la docencia impartida y se corresponde con lo indicado en la memoria verificada.

Así, para impartir el título, se cuenta con [profesores de la Universidad de Cádiz y externos](#), de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Medicina; Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Departamento de Neurociencias y Departamento de Materno infantil y Radiología. En relación al profesorado externo, en el título participan Facultativos especialistas, profesores e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), científicos titulares del Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols”(IIB CSIC) y del Instituto Ramón y Cajal de Investigación sanitaria (IRYCIS), Titulares y Catedráticos de Universidad e investigadores postdoctorales de Centros nacionales e internacionales. Todos ellos con un perfil idóneo para impartir la docencia asignada. La publicación del perfil de los docentes se realizó siguiendo las recomendaciones de ACCUA, por lo que

tanto el [profesorado](#) como [los perfiles de investigación y docencia de cada uno](#), están desglosados en la página web del máster.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten, esta formación académica garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos, tal y como se evidencia en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (Curso 2023/24). Además, una gran mayoría de profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

[Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina](#), desde su implantación reflejan que el profesorado del Máster en Biomedicina ha variado poco durante los últimos cursos académicos, pero cabe señalar que ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad en el curso 2021/22 y en el 2023/24, con respecto al 2022/23 (2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%, 2022/23: 22,22%, 2023/24: 24,24%), así como también un incremento de Profesores Titulares de Universidad en el curso 2023/24 respecto al curso 2022/23 (2022/23: 22,22%, 2023/24: 24,24%). Estas variaciones se deben a la obtención de la acreditación correspondiente de los profesores del máster, así como también a la reorganización de la docencia de algunas de las áreas y departamentos que imparten docencia en el máster. En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios), se evidencia un incremento en el curso 2023/24 con respecto a cursos anteriores, sobre todo en los obtenidos por los Catedráticos y Profesores Titulares del Máster, lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque se relaciona con un incremento de la calidad de la docencia del máster. El porcentaje de profesores con la titulación de "Doctor" ha sido alto desde el inicio del Máster, evidenciándose desde el curso 2019/20 hasta el 2021/22 que el 100% de profesores del máster, incluidos docentes externos son doctores. En el curso 2023/24, el 96,97% del profesorado es doctor, ya que en todos los estamentos de profesorado se alcanza el 100%, exceptuando al estamento de Profesores Asociados en el que se alcanza un 83,33%. En el caso de los Profesores Asociados, estos son Facultativos Especialistas en Centros sanitarios. Así, el alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la docencia y la dirección de TFM's (Los indicadores se encuentran en el anexo 1 del presente autoinforme).

Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado mejoría en aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora. (ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (2023/24)).

Apartado 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Directriz 1: 1. El Máster en Biomedicina está organizado en módulos, los cuales se dividen en asignaturas que engloban los temas asociados a cada área biomédica. Cada uno de esos temas están asignados a Departamentos /áreas idóneas para impartirlos debido al perfil docente e investigador de su profesorado, por consiguiente, el profesorado de cada módulo y específicamente, de cada asignatura, organiza la docencia para que sea secuencial, se adquieran las destrezas y competencias descritas en la memoria, y para que el sistema de evaluación sea congruente y permita la evaluación específica e integrada de los temas impartidos. El número de horas dedicado a cada una de las asignaturas es adecuado y acorde con los temas que se imparten según lo establecido en la memoria del máster. (ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)).

Apartado 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Directriz 1: La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del

profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores relacionados con la Gestión del Personal Académico del Máster en Biomedicina (Indicadores P05) se generan las siguientes conclusiones:

- Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02): Se evidenció una tendencia al alza en la participación del profesorado del título en acciones formativas en los curso 2019/20 al 2021/22 (2019/20: 26,67%, 2020/21: 40,63%, 2021/22: 41,38%). Sin embargo, en los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha evidenciado una tendencia a la baja, disminuyendo el valor en el curso 2023/24 a 15,15%. En los dos últimos cursos académicos, debido a la reestructuración del plan de dedicación docente de la Universidad, se ha incrementado la carga de docencia para la mayoría de los profesores, esto puede haber influido en la disminución de la participación en acciones formativas, adicionalmente, profesores que han realizado cursos en los últimos años dicen que muchos de ellos generan una carga de trabajo muy grande por lo que son difíciles de seguir. Estas cifras son parecidas a las registradas por el centro. Siendo este un punto débil del máster, para solventarlo se incentivará la participación del profesorado en acciones formativas, enviando vía e-mail las acciones formativas de la Unidad de Formación de la UCA que puedan ser interesantes para el profesorado del Máster.
- Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03): En el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando así un valor de 72,41% en este indicador (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 72,41%), sin embargo en los cursos 2022/23 y 2023/24, se ha disminuido nuevamente alcanzando un valor parecido a los obtenidos en cursos anteriores (30,56% y 27,27%, respectivamente). El incremento del curso 2021/22 se debió a que desde el Máster en Biomedicina estuvimos trabajando en un Proyecto de Mejora de la docencia, avalado por el Decano de la Facultad de Medicina, con el objetivo de crear una nueva metodología de orientación profesional en biomedicina. En este proyecto participaron la mayoría de docentes de la Universidad de Cádiz que imparten docencia en el máster, siendo su participación de gran valor para el desarrollo del mismo. En el curso actual 2024/25 hemos solicitado otro Proyecto de mejora a la docencia, también relacionado con la orientación profesional en Biomedicina (2024/2025), en el que hemos incluido a la mayoría de profesores del Máster y que esperamos que incremente este valor.

- El porcentaje de profesores que han participado en convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia) (ISGC-P05-05), así como el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título participantes, ha disminuido en el curso 2023/24 con respecto los cursos anteriores. El porcentaje de profesores que ha participado en el programa DOCENTIA ha sido de 15,15% en el 2023/24, mientras en cursos anteriores ha estado alrededor del 30%. Hay que tener en cuenta que la evaluación Docentia se recomienda solicitarla cada 5 años, por lo que un porcentaje alto de profesores la ha solicitado previamente. Por otra parte, en estos último años no se ha abierto ninguna convocatoria, estos dos aspectos son seguramente el motivo de la disminución en este indicador. En relación a los resultados de la misma, el porcentaje de profesores participantes que han recibido una calificación "EXCELENTE" es del 60% en 2023/24, obteniendo el 40% restante una calificación "FAVORABLE" (ISGC-P05-07), de esta manera el 100% ha obtenido una calificación positiva. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Apartado 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG. Directrices 1,2 y 3: El Máster en Biomedicina cuenta con una [Normativa de TFM](#) aprobada por la Comisión de TFMs, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, la cual se encuentra publicada en la página web del máster, apartado: "Planificación de la enseñanza", subapartado: "TFM - Trabajo fin de Máster" - [Normativa de TFM](#); y también se publica anualmente en el campus virtual destinado a la asignatura "Trabajos fin de Máster" del Máster en Biomedicina. En la normativa se establece:

- El procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Apartado 4.4. - Directriz 1).
- Los criterios de oferta de TFMs por parte de los tutores/as del máster (Apartado 4.4. - Directriz 2). El cumplimiento de estos criterios es regulado por la Comisión de TFM, usando como herramienta el Anexo 1 de la [Normativa de TFMs](#) del título "Impreso Normalizado de Propuesta del Trabajo Fin de Máster y Compromiso del Tutor, Cotutor y Estudiante" en el que se deben describir los perfiles de tutores/as y cotutores/as, así como también el título, la línea de investigación y la descripción del tema de la propuesta de TFM. Adicionalmente, un listado donde se describe la oferta de propuestas de TFMs y los tutores/as y/o cotutores/as responsables de cada una de ellas, es publicado anualmente en el Campus virtual de la asignatura "Trabajo fin de Máster", con el fin de que los estudiantes puedan elegir la línea de investigación/Tutor/cotutor, en la que estén más interesados.
- Procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Apartado 4.4. Directriz 3). En este sentido, siguiendo las indicaciones de ACCUA con el fin de asegurar la adquisición de las competencias de la asignatura TFM, descritas en la memoria del Máster, la [Normativa de TFM](#) se modificó, de esta manera, los TFMs desarrollados en los Servicios Hospitalarios deben seguir el método científico, al igual que los desarrollados en Laboratorios de investigación, así se garantiza la igualdad de oportunidades, para el estudiantado, en la adquisición de competencias durante el desarrollo y la defensa de los TFMs.

Por otra parte, además de la publicación, durante cada curso académico, de las ofertas de TFMs, en el Máster se programa una Sesión de presentación de Propuestas de Trabajos fin de Máster, en las que los tutores/as responsables de las ofertas, tienen la oportunidad de exponer las investigaciones que están realizando en sus laboratorios, describir cómo funciona su grupo de investigación y en qué consistirá el trabajo de investigación que realizará el estudiante. La programación de la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs" aparece dentro de la [Programación del Máster 2023/24](#); y debido a que se considera una Actividad de orientación profesional, su descripción detallada se encuentra publicada en el ["CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA"](#), en la página web del Máster. La oferta de TFMs y la jornada de exposición de los mismos favorecen la igualdad de oportunidades en la selección de los TFMs a realizar por el estudiantado.

En relación al indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM, se evidencia una tendencia variable, con un incremento hasta alcanzar el valor, en el curso académico 2022/23, de 4,14 sobre 5 (Anexo 1 del presente autoinforme) y una disminución en el curso 2023/24 de 3,76. Debemos tener en cuenta, que en el curso 2022/23, como se ha mencionado anteriormente, se puso en marcha la [nueva normativa de TFMs](#) que contienen una guía para la realización de los mismos, y una adaptación de los TFMs realizados en Servicios Hospitalarios,

con el fin de que reflejen lo descrito en la memoria, esto ha mejorado la organización de los mismos. Sin embargo, en algunos cursos académicos se incrementa el número de estudiantes que eligen las Prácticas en Servicios Hospitalarios, estas prácticas, en muchos casos, son más difíciles de organizar porque tenemos menos plazas de este tipo, pese a esto, con la ayuda de los tutores de servicios hospitalarios siempre conseguimos plazas para todos los estudiantes que las solicitan, aunque la organización puede durar un poco más de lo esperado. En este sentido, aunque el indicador no es tan bajo, estaría bien mejorar el sistema que usamos para asignar TFM's a los estudiantes, por lo que incluiremos acciones de mejora para este indicador.

Apartado 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones: En la memoria del título no se contemplan prácticas externas.

Apartado 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual. En el título no se imparte enseñanza híbrida o virtual.

Apartado 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. Directriz 1 y 2: El análisis de los indicadores de satisfacción se realiza anualmente, y se proponen acciones de mejora si el valor obtenido no cumple los objetivos esperados (4 sobre 5). En el curso 2023/24, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) fue de 4,6 sobre 5, alcanzando un valor de por encima del objetivo esperado, cómo en años anteriores.

Apartado 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. Directrices 1 y 2: En relación a la satisfacción del profesorado del título, la medición de la misma se hace a través de una encuesta. En el curso 2023/24, el grado de satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03) ha sido de 4,38 sobre 5 mostrando un incremento respecto a cursos anteriores (4,05 sobre 5 (2021-22), 3,71 sobre 5 (2022/23), 4,38 sobre 5 (2023/24)) (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que en el Máster se han implantado las mejoras establecidas en informes anteriores, y se comprobó que el personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia suficiente y es adecuado para llevar a cabo el programa formativo, existen disponibilidad de criterios de selección y adecuación de perfil. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

1. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en el curso 2023/24 fue de 4,6 sobre 5, alcanzando un valor por encima del objetivo esperado, cómo en años anteriores.
2. La satisfacción global del profesorado con el título ha sido de 4,38 sobre 5, mostrando un incremento respecto a cursos anteriores.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: En los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha evidenciado una tendencia a la baja en la participación del profesorado en acciones formativas, disminuyendo el valor en el curso 2023/24 a 15,15%	Acción de mejora nº 1: Se incentivará la participación del profesorado en acciones formativas, enviando vía e-mail las acciones formativas de la Unidad de Formación de la UCA que puedan ser interesantes para el profesorado del Máster.
Punto débil nº 3: En los cursos 2022/23 y 2023/24, se ha disminuido el porcentaje de participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	Acción de mejora nº 1: En el curso actual 2024/25 se solicitó y fue concedido un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del Máster en Biomedicina en el que participan la mayoría de profesores del Máster.
Punto débil nº 4: El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM tuvo un valor de 3,76 sobre 5 en el curso 2023/24.	Acción de mejora nº 1: Trabajar dentro de la Comisión de TFM para diseñar e implantar un sistema de asignación de TFM's mucho más coherente con los intereses de los estudiantes.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Apartado 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Medicina dispone de [aulas y laboratorios adecuados y convenientemente equipados](#) (Directriz 1). En la [web indicada](#) puede consultarse el número y la ocupación de **todas las dependencias docentes de la Facultad**. Todas ellas tienen el número de mesas y sillas suficientes para la ocupación máxima indicada, proyector con sonido o equipo de sonido para las aulas grandes, pantallas, enchufes, aire acondicionado para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. En el momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de la Convocatoria EQUIPA de la UCA para afrontar la remodelación del equipamiento del resto de los laboratorios: bioquímica, fisiología, microbiología e histología, de los cuáles se dispone de proyecto y presupuesto y solo queda recibir la dotación presupuestaria. Con ello podríamos concluir que todo el equipamiento del centro se encontraría completamente actualizado, algo que a buen seguro será a medio plazo.

El título dispone, una [Sala de Estudios](#), sala del profesorado, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, patio, bar, etc. adecuadas al número de estudiantes (Directriz 2); laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.) (Directriz 3); [Biblioteca específica de Ciencias de la Salud](#) (Directriz 5) adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (Directriz 4), de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El **grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título** es medido por el indicador ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título. Desde el curso 2021/22 este indicador muestra un valor de 4 puntos sobre 5 o más, mostrando una mejoría con respecto a los cursos anteriores en el que el indicador tenía un valor alrededor de 3 puntos sobre 5. En el curso 2023/24 el valor fue de 4,11 sobre 5. El importante esfuerzo económico y de gestión realizado los últimos cursos académicos ha supuesto por tanto un aumento del valor de este indicador.

Reforzando el análisis anterior, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título que es medido por el indicador ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, se ha mantenido en valores por encima de 4 sobre 5 durante los cursos académico 2020/21, 2021/22 y 2022/23, alcanzando en el curso actual un valor de 4,24 sobre 5, mostrando una tendencia al alza. Indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Apartado 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad internacional entrante en nuestro título ha alcanzado un valor del 4,76% en el curso académico 2021/22. En los curso 2022/23 y 2023/24 no hay datos de movilidad nacional o internacional. Cabe mencionar que no sólo existe movilidad internacional en el título asociada a programas de movilidad, sino que también un porcentaje de los estudiantes del máster se ocupa con alumnos extranjeros que se inscriben en el máster con los procesos del DUA, de la misma forma que los estudiantes nacionales. Debido a que el título tiene una duración de un año y no contempla prácticas externas, no se evidencia movilidad saliente.

Apartado 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado

está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La memoria del título no incluye prácticas externas.

Apartado 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades del título pertenece a la Facultad de Medicina. El Grado de satisfacción del PAS con el centro (ISGC-P07-04) es de 3,85 sobre 5 en el curso 2023/24, igual a la del curso 2022/23 y similar a la de cursos anteriores (Indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Apartado 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica para el título.

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se evidenció que en el Máster cumple con el criterio 5, recursos y apoyo a la docencia, de manera excelente, y recalca los puntos fuertes establecidos en la memoria, destacando el incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos, así como el incremento del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos. ACCUA, no propuso ninguna recomendación de mejora asociada a este criterio.

Puntos fuertes

- Incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos.
- Incremento del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en los últimos cursos académicos

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados y competencias que alcanzan los estudiantes que superan las asignaturas del título, son acordes al perfil de egreso, ya que los temas, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados y reflejan lo indicado en la memoria verificada, tal y como se evidencia en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del título del curso 2023/24 ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)). Con el fin de mostrar evidencias sobre los sistemas de evaluación utilizados, se ha incluido en el Colabora de la Facultad de Medicina (Usuario: evmedicina ; Contraseña: c202081), una [carpeta con una selección de pruebas de evaluación](#) de diferentes asignaturas que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. En el caso de la asignatura "[Biopatología de la Proliferación y Supervivencia Celular - BPSC](#)" se muestran ejemplos de evaluaciones del tema "Apoptosis" que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes en ese apartado de la asignatura. Así mismo, en el caso de la asignatura "[Innovación en abordajes terapéuticos](#)" se muestran ejemplos de trabajos presentados por los estudiantes que cubren el espectro de calificaciones obtenidas. En el caso de las asignaturas optativas "[Prácticas en Laboratorios de Investigación](#)" y "[Prácticas en Servicios Hospitalarios](#)" se muestran ejemplos de informes valorativos/descriptivos de los tutores, que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. Se ha creado también una carpeta de la asignatura "[Trabajos fin](#)

de Máster” que cubren el espectro de calificaciones obtenidas por los estudiantes. El profesorado de cada asignatura se menciona en las guías docentes y el perfil del profesorado incluyendo su ORCID se encuentra en la web del máster.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las guías docentes se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Precisamente, dos de las recomendaciones de la ACCUA consignadas en el Informe de renovación de la acreditación ACCUA 30/06/2020 están relacionadas con la revisión de los contenidos de las guías docentes de forma que coincidan con la memoria verificada, y con la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios, para permitir que se alcancen las competencias establecidas en la memoria. Las acciones de mejora asociadas a estas recomendaciones fueron realizadas con éxito y los resultados se evidencian en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del máster (Módulo metodológico, módulo específico y módulo de aplicación); y en la Normativa de TFM publicadas en la Web del Máster. En el caso de los TFM, se ha incluido en el Colabora de la Facultad de Medicina (Usuario: evmedicina ; Contraseña: c202081), el listado de TFM propuestos y desarrollados en el curso 2023_24, con sus respectivas calificaciones.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, ISGC-P04-02: Tasa de éxito y ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia, se han mantenido, durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2023/24), en valores altos, en 100% y por encima de 95%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En el curso 2023/24 ha disminuido la tasa de abandono con respecto a los cursos anteriores 2021/22 y 2022/23 (2021/22: 11,8%, 2022/23: 9,5%, 2023/24: 5%). Los estudiantes que abandonaron el máster lo hicieron debido a inconvenientes personales, la mayoría de ellos porque debido a que no tenían medios económicos, encontraron un trabajo, cuyo horario coincidía con el horario del máster; por consiguiente, esto no se relaciona con el proceso de aprendizaje. Los motivos de la tasa de abandono se relacionan estrechamente con los valores de la Tasa de Rendimiento (Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos y el número total de créditos en los que se han matriculado) (ISGC-P04-01) y de la tasa de evaluación (También denominada Tasa de presentados) (ISGC-P04-03) que se han incrementado levemente en el curso 2023/24 con respecto a los 2 cursos anteriores (Tasa de rendimiento: 2021/22: 87,5%; 2022/23: 84% y 2023/24: 85,8%; Tasa de evaluación: 2021/22: 87,5%; 2022/23: 84% y 2023/24: 85,8%). Cómo se puede evidenciar al tener ambas tasas los mismos valores, en los diferentes cursos académicos, los créditos no superados por los alumnos, se deben a que estos alumnos no se presentaron a la evaluación. En este sentido varios estudiantes dejaron de asistir al máster debido a inconvenientes personales, por lo tanto dejaron de cursar algunas asignaturas y dejaron, por consiguiente, de evaluarse de las mismas. La no asistencia se debió, mayoritariamente, a que no tenían medios económicos de subsistencia y tuvieron que trabajar en empleos con horarios que coincidían con el del máster. Nuestro Máster no cuenta con becas propias, lo que dificulta muchas veces poder facilitar a los estudiantes su estancia en el mismo. La tasa de graduación, a su vez también ha disminuido en los últimos años debido a los motivos económicos y laborales mencionados anteriormente u otros inconvenientes personales cómo tener que regresar a su país o ciudad de origen (2021/22: 76,5%; 2022/23: 76,2%; 2023/24: 80%) (Indicadores: Anexo I del presente autoinforme). Sin embargo, en este último caso, los estudiantes han regresado para finalizar las asignaturas optativas de práctica y su TFM en el actual curso académico, con el fin de graduarse. Este análisis también se apoya en el ANEXO III (3. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza) ya que las calificaciones evidencian que los estudiantes que se presentaron a las evaluaciones, aprobaron las asignaturas. En relación a la “Duración media de los estudios” (ISGC-P04-07) esta ha sido de 1,4 años en el curso 2023/24, similar a la de los cursos anteriores (Indicadores se encuentran en Anexo 1 del presente autoinforme).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Medicina, tiene acceso a todos los informes de

resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), [Usuario: acredita; Contraseña: acredita592] siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En el último informe de seguimiento de ACCUA, se concluyó que existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previsto y el nivel MECES del título. De las evidencias analizadas, en especial las guías docentes, se encuentra disparidad entre la descripción de contenidos en cada una de ellas, ya que mientras en algunos módulos el estudiante recibe información precisa y detallada de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, en otros la descripción es mínima y no homogénea. ACCUA ha recomendado que exista una uniformidad en las guías docentes entre cada uno de los módulos, detallando en ellos programas y sistemas de evaluación, y descripción de contenidos de manera homogénea. En el apartado "Sistema de Garantía Interno de la Calidad" se encuentra esta recomendación y la acción de mejora correspondiente que consiste en revisar las guías docentes de los módulos del máster, evidenciar las diferencias que ha detectado ACCUA y realizar reuniones con el profesorado de las asignaturas para homogenizar el contenido de las mismas.

Puntos fuertes

La tasa de éxito y de eficiencia se han mantenido en valores mayores del 95% en todos los cursos académicos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 5: La tasa de graduación ha disminuido durante los últimos cursos académicos 2022/23 y 2023/24.	Acción de mejora nº 1: Debido a que los estudiantes que no han terminado el máster a tiempo, han abandonado un porcentaje de los mismos, debido a motivos personales, en primer lugar por estar en búsqueda de empleo o por conseguir empleos cuyo horario coincide con el del máster, sería interesante buscar alternativas para que los estudiantes con problemas económicos puedan ser financiados, en parte, por la Universidad u otro estamento. Por lo tanto se buscarán ayudas de financiación para estos casos.
Punto débil nº 6: La tasa de rendimiento ha disminuido durante los cursos académicos 2022/23 y 2023/24.	Acción de mejora nº 1: Debido a que la tasa de rendimiento ha disminuido porque los estudiantes han dejado de cursar algunas asignaturas del máster, debido a motivos personales, en primer lugar por estar en búsqueda de empleo o por conseguir empleos cuyo horario coincide con el del máster, sería interesante buscar alternativas para que los estudiantes con problemas económicos puedan ser financiados, en parte, por la Universidad u otro estamento. Por lo tanto se buscarán ayudas de financiación para estos casos.
Punto débil nº 7: La tasa de evaluación ha disminuido durante los últimos cursos académicos 2022/23 y 2023/24.	Acción de mejora nº 1: Las causas de la disminución en la tasa de evaluación están estrechamente ligadas con la tasa de rendimiento. Cómo han disminuido porque los estudiantes han dejado de cursar algunas asignaturas del máster, debido a motivos personales, en primer lugar por estar en búsqueda de empleo o por conseguir empleos cuyo horario coincide con el del máster, sería interesante buscar alternativas para que los estudiantes con problemas económicos puedan ser financiados, en parte, por la Universidad u otro estamento. Por lo tanto se buscarán ayudas de financiación para estos casos.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En los últimos 3 cursos académicos (2020/21; 2021/22 y 2022/23), el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) se ha mantenido por encima de 3,7 sobre 5, alcanzando en el curso 2023/24 un valor de 4 sobre 5, siendo este el valor del objetivo propuesto para este indicador. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha mostrado un incremento de +1,5 puntos en el curso 2023/24 con respecto al curso 2021/22 y +0,54 puntos con respecto al curso 2022/23, alcanzando un valor de 3,83 puntos sobre 5; por lo que la orientación profesional aunque ha sido una debilidad de nuestro máster en cursos anteriores, en el curso 2023/24 ha mostrado una tendencia al alza (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme). En este sentido, debido a una de las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación de la DEVA 30/06/2020, durante el curso 2020/21, desde la Coordinación del Máster en Biomedicina, con el apoyo del decanato, se puso en marcha un Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional. El proyecto, titulado ["Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz"](#) (Evidencia en Colabora Medicina Usuario: evmedicina; Contraseña: c202081), recibió la aprobación de la Unidad de Formación e Innovación docente de la UCA en la Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2021/22. De esta manera, fue posible desarrollar el proyecto con éxito. El proyecto consiste en un campus virtual al que tienen acceso los estudiantes del Máster en Biomedicina y titulaciones afines de la UCA. En este campus se publica un [Cronograma de actividades de Orientación profesional del Máster](#), el cual también se encuentra publicado en la página web del mismo, siguiendo las indicaciones de ACCUA. El campus del proyecto se divide en dos apartados, uno es un Espacio para la publicación de ofertas de empleo o plazas de doctorado en áreas biomédicas y en el otro apartado se suben periódicamente entrevistas realizadas a profesores del máster, investigadores biomédicos, doctorandos, investigadores trabajando en el exterior, investigadores de empresas biomédicas, las cuales están enfocadas a optimizar la orientación profesional del máster. En el curso actual 2024/25 se está preparando una Jornada de Orientación Profesional en Biomedicina, en el marco de otro [proyecto de Actuaciones avaladas para la mejora docente](#) (Evidencia en Colabora Medicina Usuario: evmedicina; Contraseña: c202081), con el fin de mejorar la orientación profesional en nuestro título y en otros títulos con enfoque biomédico.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En relación a la empleabilidad de las personas egresadas, la tasa de respuesta de la encuesta realizada a los egresados (ISGC-P07-01_03) del curso 2021/22 ha sido de un 30,77%, baja con respecto al último curso académico encuestado 2020/21 en el que alcanzó el porcentaje más alto hasta el momento (54,55%). De forma anual entre los meses de marzo y abril se realizan las encuestas de egresados, para la cohorte de egresados de 2 cursos anteriores. Esta metodología se cambió en el año 2022, pues antes era a los 3 años. Actualmente, se han recopilado datos hasta el curso 2021/22 (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

En el curso 2021/22 se ha evidenciado una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) del 100%, mientras que en el curso 2020/21 esta tasa era del 50%. El análisis de estos datos muestra que los estudiantes del Máster en Biomedicina pueden acceder a ofertas laborales enfocadas a su campo específico de estudio. La tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) es del 0%, mientras que la tasa de inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) es del 66,67%, menor que la evidenciada para el curso 2020/21 que fue de 90%. Estos datos muestran que ha disminuido el porcentaje de estudiantes que debe emigrar para poder acceder a un empleo en el campo biomédico. En este sentido se evidencia un claro incremento de la inserción laboral de los egresados del Máster en Biomedicina en un sector relacionado con los estudios realizados (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del Máster en Biomedicina está asociado estrechamente con las competencias a adquirir, contenidos y actividades formativas descritas en la memoria verificada del título. El Máster en Biomedicina complementa los estudios de los grados en Medicina, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Farmacia, Química, entre otros relacionados con las ciencias de la salud; e implica una profundización y extensión de los conocimientos adquiridos relacionados con los avances biomédicos. El Máster proporciona, para aquellos que lo deseen, una formación adecuada para la continuación de estudios de doctorado en el área de las ciencias de la salud, la biotecnología enfocada hacia el ámbito biomédico y la biomedicina; por consiguiente el programa formativo es actualizado por el profesorado que lo imparte anualmente, e implica una constante revisión de la literatura científica actual, así como también de los avances biomédicos en los diferentes campos estudiados en el máster. El profesorado que lo imparte es idóneo para mantener actualizada las temáticas, ya que además de docentes, son investigadores en las áreas de estudio de los temas que tienen asignados.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, se ha elaborado una [encuesta](#). El Centro además facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) disminuyó -0,17 puntos en el curso 2021/22 respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 3 sobre 5, sin alcanzar el objetivo propuesto que es 4 sobre 5. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) es de 3,5 puntos sobre 5 en el curso 2021/22, mostrando un incremento de +0,8 puntos en el curso académico 2021/22 respecto al 2020/21, y de 0,5 puntos en el curso 2021/22 respecto al 2019/20, mostrando una tendencia al alza, pero sin alcanzar el objetivo propuesto de 4 puntos sobre 5. Este incremento se puede deber al aumento de la inserción laboral de los egresados (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

En relación con la Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad el último informe de seguimiento de ACCUA, se concluyó que el título cuenta con un plan de orientación profesional y dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiante. Los resultados de los empleadores y egresados son adecuados para las características de la titulación. ACCUA ha propuesto la siguiente recomendación: Que se aumenten las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción, para verificar si se van revirtiendo los puntos débiles referidos al bajo grado de satisfacción con los programas de orientación profesional indicados. En el apartado “Sistema de Garantía Interno de la Calidad” se encuentra esta recomendación y la acción de mejora correspondiente que consiste en que se incentivará la realización de las encuestas por parte de todos los grupos de interés de máster mediante e-mail.

indicados. 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un análisis de sostenibilidad, que se incluye en todos los autoinformes anuales, publicados en la página [web del Máster en Biomedicina](#), apartado “Memoria e informes de seguimiento y acreditación del título”.

Análisis de sostenibilidad:

Respecto al acceso, en el curso académico 2023/24, el máster recibió un total de 135 solicitudes. En principio, se matriculan usualmente de 20 – 24 estudiantes, sin embargo, debido a que algunas veces en el periodo de matriculación se matriculan algunos estudiantes que después renuncian a la matrícula (En la mayoría de los casos por no obtener el visado correspondiente), habiéndose terminado el periodo de asignación de plazas, el título nunca ha alcanzado una Tasa de ocupación de 100%, siendo la media de estudiantes matriculados 20, para 25 plazas ofertadas. En el curso 2023/24 se matricularon 20 estudiantes.

En relación con el profesorado del título, en los últimos cursos académicos el porcentaje de doctores se ha mantenido muy cerca del 100%, evidenciándose en el curso académico 2023/24 un valor de 96,97% (2,53% más que en el curso 2022/23). En todos los estamentos de profesorado se alcanza el 100% de porcentaje de doctores, exceptuando al estamento de

Profesores Asociados en el que se alcanza un 83,33% (8,33% más que en el curso 2022/23). En el caso de los Profesores Asociados, estos son Facultativos Especialistas en Centros sanitarios. Esta especialización es interesante para la impartición de algunos de los temas del máster.

En relación con los estamentos del profesorado del Máster, ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad en el curso 2021/22 y en el 2023/24, con respecto al 2022/23 (2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%, 2022/23: 22,22%, 2023/24: 24,24%), así como también un incremento de Profesores Titulares de Universidad en el curso 2023/24 respecto al curso 2022/23 (2022/23: 22,22%, 2023/24: 24,24%). Estas variaciones pueden deberse a la reorganización de la docencia de algunas de las áreas y departamentos que imparten docencia en el máster. Se evidencia un incremento en el curso 2023/24 con respecto a cursos anteriores, sobre todo en los obtenidos por los Catedráticos y Profesores Titulares del Máster, lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque se relaciona con un incremento de la calidad de la docencia del máster. Así, el alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la docencia y la dirección de TFM.

En los cursos académicos 2020/21 y 2021/22 aproximadamente el 40% de los docentes del título, ha participado en acciones formativas, mostrando una tendencia al alza, sin embargo, en el curso 2022/23 y 2023/24 se ha evidenciado una tendencia a la baja, disminuyendo el valor en el curso 2023/24 a 15,15%. Esto podría ser debido a la reestructuración del plan de dedicación docente de la Universidad, en el que se ha incrementado la carga de docencia para la mayoría de los docentes. Respecto a la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, en el curso 2021/22 se alcanzó un valor de 72,41%, sin embargo en los cursos 2022/23 y 2023/24, se ha disminuido nuevamente alcanzando un valor parecido a los obtenidos en cursos anteriores (30,56% y 27,27%, respectivamente). El incremento en el curso 2021/22 se debió a un proyecto docente que se realizó desde el Máster en Biomedicina con una amplia participación del profesorado. Además de estos indicadores, el profesorado del Máster en Biomedicina ha mostrado en los últimos cursos académicos una mejoría en la calidad de la docencia, que se ha visto reflejado en las calificaciones obtenidas en el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), obteniendo resultados positivos en el 100% de evaluaciones solicitadas. Los valores de estos indicadores, son muy parecidos a los obtenidos por el centro, por lo que podemos considerar que la Facultad de Medicina cuenta con un profesorado altamente cualificado, así como también interesado en alcanzar las calificaciones y acreditaciones necesarias para impartir la docencia de los títulos de manera idónea. Sin embargo, son necesarias acciones de mejora que incentiven la participación de los docentes en acciones formativas y proyectos docentes, en este sentido se han planteado estas acciones en el "Plan de mejora" del presente autoinforme.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su cualificación como docentes e investigadores.

*La preparación idónea del profesorado se refleja en el **grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** que ha alcanzado en los últimos cursos valores por encima de 4,6, siendo el objetivo propuesto 4,5 sobre 5. (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).*

El título además cuenta con la infraestructura de la Facultad de Medicina y los recursos tanto informáticos, como bibliográficos necesarios para el desarrollo óptimo de todas las actividades formativas programadas, el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Tanto el profesorado como el alumnado se encuentran satisfechos con la infraestructura y recursos disponibles. Por consiguiente, podemos decir que debido a las reformas realizadas en la Facultad de Medicina que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos, el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado se ha incrementado en los dos últimos cursos académicos alcanzando valores mayores de 4 puntos sobre 5, siendo este el objetivo propuesto en el título.

En relación a los resultados del programa formativo, el título cuenta con guías docentes para cada asignatura, que se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Siguiendo las indicaciones del Informe de renovación de la acreditación ACCUA 30/06/2020 las guías docentes y la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios han sido revisadas y modificadas con el fin de que reflejen lo consignado en la memoria verificada del título. En el curso académico 2022/23, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM incrementó a un valor de 4,14 puntos

sobre 5, sin embargo en el curso 2023/24, este mismo indicador disminuyó -0,38 puntos respecto al 2022/23. En este sentido hemos planteado cómo acción de mejora la optimización del sistema en el que se reparten los TFMs, ya que algunas veces la disponibilidad de tutores tanto de Prácticas en Servicios Hospitalarios, cómo en Laboratorios de Investigación no supe totalmente las necesidades de los estudiantes del Máster.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2023/24) en valores altos, en 100% y por encima de 95%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En el curso 2023/24 ha disminuido la tasa de abandono con respecto a los cursos anteriores 2021/22 y 2022/23 (2021/22: 11,8%, 2022/23: 9,5%, 2023/24: 5%), esto se refleja en un incremento en la tasa de rendimiento y en la tasa de evaluación. La tasa de graduación, a su vez también ha disminuido en los últimos años debido a motivos económicos y laborales u otros inconvenientes personales cómo tener que regresar a su país o ciudad de origen, pero ha mostrado un leve incremento en el curso 2023/24, no estando relacionadas sus variaciones con el proceso de aprendizaje o programa del título (2021/22: 76,5%; 2022/23: 76,2%; 2023/24: 80%)(Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

La debilidad que se venía evidenciando en el máster y que ha sido motivo de recomendación de la ACCUA, que consistía en el bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, de +1,5 puntos en el curso 2023/24 con respecto al curso 2021/22 y de +0,54 puntos con respecto al curso 2022/23, alcanzando un valor de 3,83 puntos sobre 5; por lo que la orientación profesional aunque ha sido una debilidad de nuestro máster en cursos anteriores, en el curso 2023/24 ha mostrado una tendencia al alza. En este sentido, el Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional del Máster en Biomedicina, titulado ["Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz"](#) que se llevó a cabo durante el curso 2021/22, y que ha seguido realizándose en los cursos posteriores, pudo haber tenido una clara influencia en el incremento de este indicador. Por otra parte, se ha incrementado el número de tutorías de parte de la Coordinación del Máster, relacionadas con orientación profesional y en el curso actual 2024/25 se está trabajando en la realización de unas [Jornadas de Orientación profesional en Biomedicina](#) en el marco de otro proyecto de Actuaciones avaladas para la mejora docente (Evidencia en Colabora Medicina Usuario: evmedicina; Contraseña: c202081), con el fin de mejorar la orientación profesional en nuestro título y en otros títulos con enfoque biomédico.

En relación con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, en los últimos tres cursos académicos los valores alcanzados han estado entre 3,7 y 4 puntos sobre 5, alcanzando en el curso 2023/24 un valor de 4 sobre 5, siendo este el valor del objetivo propuesto para este indicador.

Las encuestas a egresados del curso 2021/22 (últimos encuestados) ha mostrado un incremento de la "Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados" con un valor de 100%, %, evidenciándose un claro incremento de la inserción laboral de los egresados del Máster en Biomedicina. A su vez, aunque el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados en el curso 2021/22 ha disminuido -0,17 puntos en comparación al curso 2020/21 mostrando un valor de 3,0 puntos sobre 5; el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título en el curso 2021/22 ha mostrado una tendencia en alza con respecto a los anteriores cursos académicos, evidenciándose un incremento de +0,08 puntos con respecto a la obtenida en el curso 2020/21 y + 0,5 puntos respecto a la obtenida en el en el curso académico 2021/22. El incremento en la satisfacción con las competencias adquiridas en el título estar asociado con el aumento en la inserción laboral (Indicadores: Anexo 1 del presente autoinforme).

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) es de 3,5 puntos sobre 5 en el curso 2021/22, mostrando un incremento de +0,8 puntos en el curso académico 2021/22 respecto al 2020/21, y de 0,5 puntos en el curso 2021/22 respecto al 2019/20, mostrando una tendencia al alza, pero sin alcanzar el objetivo propuesto de 4 puntos sobre 5.

Puntos fuertes

Se ha evidenciado un incremento en la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de orientación profesional.

Se ha evidenciado un incremento de la inserción laboral de los egresados, en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.

Se ha incrementado la satisfacción de los estudiantes con las actividades de apoyo y orientación académica, en los últimos tres cursos académicos, mostrando una tendencia al alza.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 8: El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados ha disminuido en el curso 2021/22 y el valor no ha alcanzando el objetivo propuesto.	Acción de mejora nº 1: Realizar encuestas a los egresados para conocer los motivos del grado de satisfacción evidenciado.
Punto débil nº 9: El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título aunque ha aumentado en el curso 2021/22, mostrando una tendencia al alza, no alcanza el objetivo propuesto.	Acción de mejora nº 1: Realizar encuestas a los egresados para conocer los motivos del grado de satisfacción evidenciado.

PLAN INICIAL DE MEJORAS

Previo al plan director 25-26

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Biomedicina
Universidad/es (si es título conjunto):

Universi dad(1)	Identific ador Profesor (2)	Denominación asignatura	N ° ECTs asign atura	Modalidad de enseñanza (3)	Área de Conocimiento del Profesorado (4)	Niv el de idio ma (6)	Categoría (5)	Doctor/a (S/N)	Experienc ia docente (años)(7)	Ex per ien cia inv esti gad ora (se xen ios) (8)	Experienc ia profesion al (años)	Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicaci ón (TC o TP) (9)	Tiemp o (hora s totale s)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicació n a otro/s título/s
U. de Cádiz	219019	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TP	18	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	26
U. de Cádiz	219019	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TP	18	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	26
U. de Cádiz	219019	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TP	18	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	26

U. de Cádiz	137434	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	6	-	TP	6	GRADO EN MEDICINA,	38.16
U. de Cádiz	102788	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	-	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVER.	S	38	3	-	TP	8	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	124.32
U. de Cádiz	411148	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	8	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	55.12
U. de Cádiz	8565	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	4	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	56
U. de Cádiz	102397	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	11	-	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	16.72
U. de Cádiz	38305	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	7	2	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	60.96
U. de Cádiz	26737	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	20	2	-	TP	16	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA,	77.92
U. de Cádiz	26737	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	20	2	-	TP	16	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA,	77.92
U. de Cádiz	473442 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
U. de Cádiz	144271	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	15	5	-	TP	28	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	44.96
U. de Cádiz	144271	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	15	5	-	TP	28	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	44.96
U. de Cádiz	144271	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	15	5	-	TP	28	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	44.96
U. de Cádiz	144271	COMUNICACION CIENTIFICA	3	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	15	5	-	TP	28	GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN	44.96

													MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	
U. de Cádiz	37333 (*)	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial		-	-	-	-	-	TC	12	-	0
U. de Cádiz	242909	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FARMACOLOGIA	-	POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN.	S	-	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	102.48
U. de Cádiz	45400	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	3	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA	38.96
U. de Cádiz	252272 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	TC	2.96	-	0
U. de Cádiz	5642	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	TP	8	GRADO EN ENFERMERÍA,GRADO EN FISIOTERAPIA,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,	128.08
U. de Cádiz	6053	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	11	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	32.64
U. de Cádiz	21909 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		S	18	-	TC	4	-	0
U. de Cádiz	207819	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	8	4	TP	4	GRADO EN FISIOTERAPIA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	45.12
U. de Cádiz	48566	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	INMUNOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	6	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,	22
U. de Cádiz	36169	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	29	3	TP	4	GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y	68.08

		SUPERVIVENCIA CELULAR												DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN QUÍMICA MÉDICA	
U. de Cádiz	153912	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	3	-	TP	18	GRADO EN MEDICINA,	82.96
U. de Cádiz	153912	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	3	-	TP	18	GRADO EN MEDICINA,	82.96
U. de Cádiz	513927	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MICROBIOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO	S	-	-	-	TC	4	-	0
U. de Cádiz	54468	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	PEDIATRIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	3	-	TP	12	GRADO EN MEDICINA,	44
U. de Cádiz	219024 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
U. de Cádiz	137288	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	44	2	-	TP	4	GRADO EN MEDICINA,	110.96
U. de Cádiz	58235	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	14
U. de Cádiz	117383	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	-	TP	6	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN MEDICINA,	172
U. de Cádiz	275381 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0
U. de Cádiz	61201	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	2	-	TP	16	GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN QUÍMICA,	72.96

U. de Cádiz	61201	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	2	-	TP	16	GRADO EN ENOLOGÍA, GRADO EN QUÍMICA,	72.96
U. de Cádiz	103012 (*)	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
U. de Cádiz	103012 (*)	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
U. de Cádiz	103012 (*)	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
U. de Cádiz	103012 (*)	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	12	-	0
U. de Cádiz	136851	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	69.84
U. de Cádiz	66549	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	BIOLOGIA CELULAR	-	INVEST.POSDOCTORAL RAMÓN Y CAJAL	S	-	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	88.08
U. de Cádiz	219025 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
U. de Cádiz	221766 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
U. de Cádiz	219022 (*)	BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
U. de Cádiz	136853	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MICROBIOLOGIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	48	5	-	TP	4	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO	69.04

U. de Cádiz	195535	COMUNICACION CIENTIFICA	3	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	4	-	TP	36	EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA, GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,	37.04
U. de Cádiz	195535	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	5	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,	37.04
U. de Cádiz	195535	TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR	6	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,	37.04
U. de Cádiz	195535	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	4	-	TP	36	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,	37.04
U. de Cádiz	131480	TECNICAS DE BIOLOGIA CELULAR	6	Presencial	FISIOLOGIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	116.96
U. de Cádiz	356347	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	8	GRADO EN MEDICINA,	32
U. de Cádiz	88807	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	2	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	10
U. de Cádiz	153314	GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	5	Presencial	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	-	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	-	2	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	16.64
U. de Cádiz	224655	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	2	-	TP	4	GRADO EN ENFERMERÍA,GRADO EN FISIOTERAPIA,GRADO EN MEDICINA,	95.04
U. de Cádiz	123256	INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	3	Presencial	FARMACOLOGIA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	8	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	97.28
U. de Cádiz	358126 (*)	INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0
Núm. Total prof. diferentes								% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título							

33

96.97%

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que impartirá la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
----------------------------	---	--	---

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentados
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN BIOMEDICINA	0%	0%	25%	65%	5%	5%
COMUNICACION CIENTIFICA	0%	5%	0%	90%	0%	5%
TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	0%	0%	20%	70%	5%	5%
TÉCNICAS DE BIOLOGÍA CELULAR	0%	5%	50%	40%	0%	5%
GENETICA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO	0%	0%	0%	95%	0%	5%
BIOPATOLOGIA DE LA PROLIFERACION Y DE LA SUPERVIVENCIA CELULAR	0%	5%	45%	45%	0%	5%
INFECCION, INFLAMACION, INMUNIDAD	0%	0%	50%	45%	0%	5%
INNOVACION EN ABORDAJES TERAPEUTICOS	0%	0%	60%	35%	0%	5%
PRACTICAS EN LABORATORIOS DE INVESTIGACION	0%	6,6%	26,66%	53,33%	0%	13,33%
PRACTICAS EN SERVICIOS HOSPITALARIOS	0%	0%	14,28%	42,85%	0%	42,85%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	0%	5%	25%	55%	0%	15%
GLOBAL	0%	26,6%	302,61%	636,18%	10%	137,85%